

"El Liberal," Madrid, 25

DE ACTUALIDAD

Comentario

Hay dos documentos militares que están dando que hablar estos días, y más relacionados entre sí de lo que a primera vista pudiera parecer. Como que el segundo parece casi contestación al primero. Que son, éste, el telegrama que el día 5 de este mes dirigió al ministro de la Guerra el general Lossada, dimitido comandante general de Melilla, y el otro, es el manifiesto de los jefes y oficiales de Artillería de la guarnición de Madrid. Veámoslos.

Lo substancial del telegrama del general Lossada era que los generales, jefes y oficiales del ejército de África querían pedir a los Poderes constituidos "una acción enérgica e inmediata contra la cabila de Alhucemas", sin duda creyendo que así se restablece "tanto prestigio mancillado". El general Lossada llegaba a decir, no sabemos si en son de queja o de amenaza, que había habido "temperamentos exaltados que acariciaban las más temerarias, y quizás antilegales, empresas". Ese "quizas" es de oro.

Es lo que venimos con reiterada insistencia diciendo. Para ciertos señores el prestigio, el honor profesional, consiste en inventar un motivo, sea justo o no, para desquitarse y quedar bien. Que es como si un cirujano a quien se le ha muerto en la operación un paciente, al cual le cortó por el hombro un brazo gangrenado, pide que le entreguen inmediatamente otro hombre con los brazos sanos para cortar energicamente uno y que no se le muera. ¿Que la anterior operación sobre Alhucemas, la santiagada o silvestrada, salió mal? Salió mal—y no nos cansaremos de repetirlo—porque era no sólo innecesaria, sino injusta, porque no respondía más que a un altísimo capricho, porque significaba una calaverada del régimen. Podríamos decir que fué una operación anticonstitucional, antilegal, Y para remediar su natural, condigno y providencial fracaso, no es lo mejor emprender otra de índole parecida. No hay por qué castigar en la cabila de

Alhucemas pecados que no ha cometido. Porque no fué pecado defenderse de una agresión injusta.

Y ahora veamos lo que dicen los jefes y oficiales de Artillería de la guarnición de Madrid. Los cuales, después de pedir, aunque de un modo anticonstitucional, cosas muy razonables, dicen que esperan "en que un día, convencido el país de que su ejército es el organismo eficaz a que tiene derecho, sea el pueblo quien solicite de su Gobierno que el prestigio militar de España sea reconquistado". Que esperen, pues. Porque no vamos a creer que el pueblo, sólo para reconquistar el prestigio militar de España, vaya a pedir que se invente una operación guerrera. Que es como si mañana, habiéndose sustituido nuestro tradicional garrote vil por un aparato de electrocución, se pidiera que se le condenase a alguien—a algún pobre gitano, v. gr.—a pena de muerte para probar en él la eficacia del nuevo artificio de muerte y la destreza del que lo haya de manejar. No, no se debe emprender operaciones de guerra, esto es: de muerte y de destrucción, para reconquistar el prestigio profesional de los destructores. Lo que no quita, ¡claro!, que la posición de los artilleros del manifiesto ese sea la correcta. Es el pueblo, en efecto, y no el ejército, y menos la oficialidad de él, el que tiene que decidir si ha de haber o no operación militar. ¡Y el pueblo mientras no le ataquen y ofendan...!

la cabila de Alhucemas la que le ofendió ni agravó con el desastre de Annual, por parte de los moros. No fué la cabila de Alhucemas la que le ofendió entonces al pueblo español, sino que fué quien, sin previo consentimiento del pueblo, es más, contra la voluntad de éste, llevó a una parte de sus hijos a aquella calaverada caprichosa y deportiva. Con la que se pretendió conquistar el protectorado sobre Tánger.

Anda muy en lo cierto, pues, "La Correspondencia Militar" al decir que "la opinión militar no debe olvidar un solo instante que los momentos actua-

les, moral y materialmente, no le son, en verdad, favorables", si es que se refiere a esa opinión—pues entre militares ha de haber otras—de emprender operaciones injustas no más que para lucirse el operador. Y no deben los militares sentirse, como dice que se sienten, "ni con el entusiasmo, ni con la simpatía de la nación", sino que han de sentirse así, desamparados, aquellos militares que sueñen una reconquista que la nación repugna,

aunque la desee el vecino. ¡Nada de reconquista! Y quédese el ejército con la interior satisfacción de obedecer a la voluntad nacional que no quiere reconquistas de esas y menos para probar el temple del instrumento.

Entre el requerimiento de "una acción enérgica e inmediata contra la cabila de Alhucemas", de que se hablaba en el telegrama del general Lossada, y lo de que sea el pueblo el que llegue un día—no inmediatamente, por supuesto—a solicitar del Gobierno que el prestigio militar de España sea reconquistado, media casi un abismo. En este segundo criterio se hace depender el prestigio militar del civil y se reconoce que no es el ejército mismo, sino que es el pueblo, la nación, quien tiene que fijar la acción de aquí. La nación, ¿eh?, y no el reino.

Como que el desastre de Annual se debió, ante todo y sobre todo, a que el pueblo, la nación, no había ordenado ni consentido aquella calaverada, a que se emprendió antilegalmente, anticonstitucionalmente. Y lo que es peor, por un criterio deportivo, de guapeza y de "¡elé los hombres!"

Hay que repetir un día y otro que si no se debe ir contra la cabila de Alhucemas no es porque no ofrezca garantías de buen suceso la operación. Aunque las ofrezca muy buenas. No hay que ir, porque sería injusto, como lo fué en julio de 1921. Y lo que hay que castigar es el acto injusto de entonces, toda complicidad en aquella injusticia y todo tapujo de ella.

NIGUEL DE UNAMUNG